

CONFLICTOS

Parque Nacional Natural Picachos colonización, poblamiento y superposición de territorialidades

Coordinación:
Juan Felipe Guhl Samudio
Uriel Murcia

Investigadores:
Diego Higuera Díaz
Jorge Arias
Natalia Montealegre

Versión 2. 2025

1. TIPOLOGÍA



Agropecuario y tierras

2. DESCRIPCIÓN

El Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos se ubica en la vertiente este de la cordillera Oriental, al sur del país, en los municipios de San Vicente del Caguán (Caquetá) y Uribe (Meta) (PNN, 2023). El PNN fue declarado mediante el acuerdo del INDERENA 018 del 2 de mayo de 1977, con la resolución ejecutiva 157 del Ministerio de Agricultura. Cuenta con un área de 287.493 ha y por su amplio gradiente altitudinal y ubicación en la transición andino-amazónico-orinoquense, sus ecosistemas incluyen páramos, bosques andinos, selvas húmedas y bosques de galería que brindan varios servicios ecosistémicos como el almacenamiento de carbono o la provisión y regulación de recurso hídrico para las macro cuencas del Orinoco junto con la del Amazonas (PNN, 2023). Dada la importancia de los servicios ecosistémicos de este parque y su posición estratégica, expertos señalan que su deforestación masiva podría desestabilizar el ciclo de aguas y lluvias en la Amazonía de todo el continente (Paz, 2025).

La ausencia Estatal a lo largo de años en estas zonas, sumado a los procesos de colonización que en distintos momentos ha promovido el mismo Estado

en décadas anteriores, ha generado que los campesinos que han ido colonizando las zonas que están dentro del parque y su periferia, se hayan ido organizando y hayan planificado a su manera el ordenamiento del territorio, el cual, a pesar de estar fuera de las instancias legales, para ellos es válida y es la que les ha funcionado (Borda, 2017). Este es un mosaico cultural conformado por colonos de orígenes diversos, procedentes de fronteras cerradas, de los departamentos del Tolima, Valle, Boyacá y la región del Magdalena medio, entre otros (Sinchi, 2004). Los colonos a través de las relaciones sociales de parentesco o compadrazgo, han desarrollado un proceso de ocupación del territorio donde reproducen las prácticas culturales de sus centros de origen y formas organizativas mediante las cuales consiguen cohesión e identificación grupal (Sinchi, 2004).

Posterior al proceso del acuerdo de Paz con las extintas FARC, la Fiscalía, señaló que en esta región hay organizaciones delincuenciales y grandes estructuras criminales que se benefician de la tala indiscriminada, lo que no necesariamente significa que quienes cuidan las cabezas de ganado sean los directamente beneficiados de tumbar los árboles, o quienes conforman la empresa criminal que existe detrás de este fenómeno (El Tiempo, 2018). Sí se quisiera ahondar más y llegar a las raíces, una de las principales causas del problema es, también, el acceso inequitativo a la tierra (El Tiempo, 2018). Dada la difícil situación de orden público en la zona, los diálogos no han sido fáciles con las comunidades asentadas, y ha habido momentos de mayor tensión social por los operativos militares que se han adelantado (De Justicia, 2022). Los campesinos de la región dentro de sus propios acuerdos, han señalado que quieren ser conservadores de la naturaleza y que considerarlos “criminales” y simpatizantes de la guerrilla por parte de la institucionalidad, los declara como enemigos de la naturaleza, manifestado que sienten que han sido juzgados (Tafur, 2022).

Durante décadas el costado suroriental del Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos ha sido foco de tala de bosque con propósitos, en su mayoría, de ganadería (Acuña, 2019). Un aproximado de 209 familias habitaban en el parque hacia el 2020, muchas de estas familias sin acceso a servicios públicos, educación, salud, entre otras necesidades básicas (Acuña, 2020). No obstante, también se señaló por parte de PNN en el 2018, que en el Parque hay un negocio grande, unas mafias de acaparadores de tierra, quienes le pagan a unas 30 o más personas para que deforestan por ellos (El Tiempo, 2018). Igualmente, en el 2018, PNN señaló que es la comunidad la que ha estado trabajando para evitar la deforestación, son quienes le insisten a PNN que detengan la deforestación, que ejerzan la autoridad, que protejan el ecosistema y defiendan el patrimonio natural de los colombianos (El Tiempo, 2018). Si bien, varios de estos campesinos fueron los que llevaron a cabo la colonización de los espacios para convertirlos en pastos y la construcción de viviendas, también fueron estos campesinos quienes se organizaron en una asociación y convirtieron este lugar en su hogar, y son ellos quienes han invertido su capital y su trabajo en torno a sus fincas (Tafur, 2022).

Al interior del parque se han hecho operativos para judicializar y desalojar a las personas que están en parque, la Fiscalía General de la Nación señala que: “...Simplemente no podemos ignorar a quien esté dentro de los Parques Nacionales y haya deforestado, pese a que no sea el gran determinante. Es la manera de desincentivar a los pequeños campesinos: sacándolos y mostrándoles que cometen un delito. La única medida de aseguramiento contra ellos es que se les prohíbe ingresar al parque...” (El Tiempo, 2021). A 2023 los parques Picachos y La Macarena sumaban pérdida de 62824 hectáreas de sus bosques, y se encontraban 13994 cabezas de ganado en estos dos parques, repartidas en más de 130 predios (Paz, 2025). Y es que, ante

la ausencia de un sistema de trazabilidad ganadera, los datos de vacunación se convierten en una de las pocas formas de estimar el ganado ilegal que pasta en Parques Naturales, puesto que el ICA tiene a cargo vacunar a todas las reses de Colombia para cumplir con los estándares sanitarios de producción ganadera. Para el período comprendido entre 2020 y 2024, de acuerdo a las guías de movilización de ganado se indica que 211.779 reses fueron transportadas, desde veredas ubicadas total o parcialmente dentro de los parques Sierra de La Macarena, Tinigua y Cordillera de los Picachos (Paz, 2025), en donde para el caso de Cordillera de Los Picachos hay 162,0 km de vías al interior del parque (Mendoza, 2024).

Estas relaciones entre las comunidades que habitan el Parque y las instituciones Estatales, como la Unidad de Parques y el MinAmbiente, ha sido tensionante en distintos momentos de manera intermitente, es decir que además de ser una relación conflictiva, es una relación esporádica porque las entidades mencionadas no tienen presencia permanente en el territorio (CEALDES, 2019), en muchos momentos por que no se les permite el ingreso por parte de actores armados ilegales, como las disidencias de las FARC, las cuales también han estado amenazando a organizaciones y líderes sociales de Caquetá y Meta (Verificó, 2024). Entre 2011 y 2023, en el Parque Cordillera de los Picachos, al menos tres funcionarios fueron trasladados para otras áreas protegidas por temas de seguridad (El Espectador, 2023). A esto se suma que los campesinos que habitan en el Parque señalan que Cormacarena y PNN son dos entidades con las que hay una relación negativa (CEALDES, 2019).

Al historial de tensiones que se han dado entre las comunidades y entidades del Estado en la zona, se suman estas nuevas tensiones que están relacionadas en parte con lo ocurrido en el operativo policial del mes de

octubre de 2018 en el PNN Cordillera de los Picachos (Acuña, 2020), que resultó con la captura de varios campesinos y la judicialización de tres de ellos (CEALDES, 2019). Las comunidades campesinas también alegan que estas entidades únicamente persiguen pequeños propietarios, mientras que los que llaman “grandes deforestadores” no corren ningún riesgo pues pueden dar dinero para evitar las sanciones (CEALDES, 2019). Adicionalmente, otras de las estrategias que se han usado para disminuir la deforestación han sido la de firmar acuerdos de conservación en donde en la inspección de Guayabal, municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá, comunidades del sector de manejo Pato-Balsillas (que comprende la Zona de Reserva Campesina) y PNN, firmaron acuerdos de conservación para continuar protegiendo el PNN Cordillera de Los Picachos y sus zonas con función amortiguadora (PNN, 2020).

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 UBICACIÓN

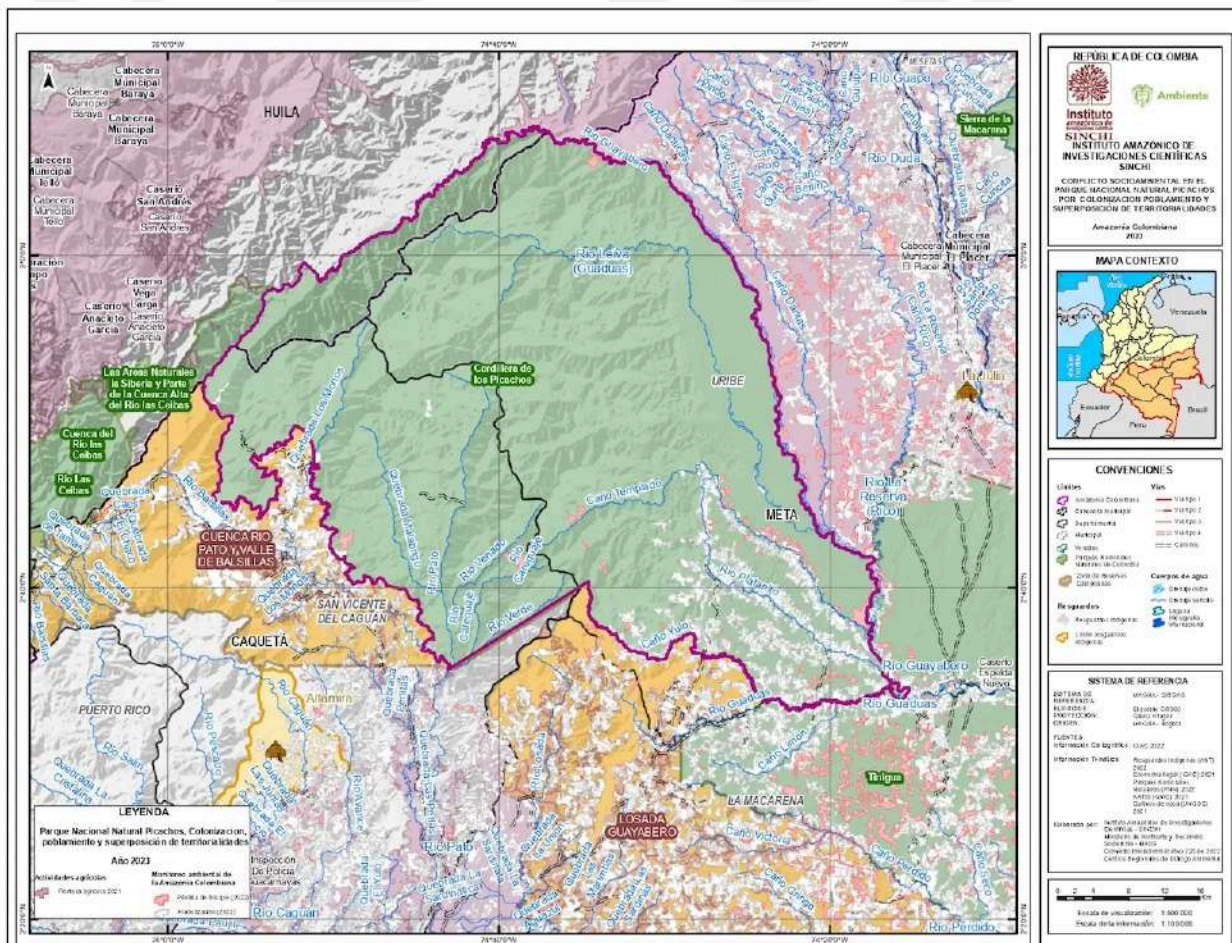
Departamento: Caquetá

Municipio: San Vicente del Caguán

Otros Departamentos, Municipio, veredas: Uribe, Meta

Otros datos de Ubicación: Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos

3.2 MAPA



3.3 ACTORES

Organizaciones sociales	Campesinas
Nombre de la organización social	Corporación por la Defensa Ambiental y el Desarrollo Sostenible en el Área de Manejo Especial de La Macarena (CORPOAMEM); Asociación Campesina Ambiental de Losada Guayabero (ASCAL-G); Asociación Municipal de Colonos del Pato - AMCOP

Nombre de la institución estatal	Parques Nacionales Naturales, Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Macarena (Cormacarena); Gobernación del Meta, Gobernación de Caquetá; Alcaldías municipales de La Uribe y San Vicente del Caguán; Defensoría del Pueblo; Departamento para la Prosperidad Social y Dirección para la Atención Integral de Lucha contra las Drogas; Minambiente; Mindefensa; Minagricultura; Ministerio de MInas y Energía; ICA; ANLA; Fiscalía; Procuraduría, Visión amazonía; ADR; ADR; DCSI ART.
Autoridad ambiental competente	CORMACARENA
Actores armados	Disidencias de las FARC

4. CAUSAS

La ausencia estatal a lo largo de años en estas zonas, sumado a los procesos de colonización que en distintos momentos ha promovido el mismo Estado en décadas anteriores, ha generado que los campesinos que han ido colonizando las zonas que están dentro del parque y su periferia, se hayan ido organizando y hayan planificado a su manera el ordenamiento del territorio, el cual, a pesar de estar fuera de las instancias legales, para ellos es válida y es la que les ha funcionado (Borda, 2017). Este es un mosaico cultural conformado por colonos de orígenes diversos, procedentes de fronteras cerradas, de los departamentos del Tolima, Valle, Boyacá y la región del Magdalena medio, entre otros (Sinchi, 2004). Los colonos a través de las relaciones sociales de parentesco o compadrazgo, han desarrollado un proceso de ocupación del territorio donde reproducen las prácticas culturales de sus centros de origen y formas organizativas mediante las cuales conseguir cohesión e identificación grupal (Sinchi, 2004).

En los años recientes según la misma Fiscalía, en esta región hay organizaciones delincuenciales y grandes estructuras criminales que se benefician de la tala indiscriminada, lo que no necesariamente significa que quienes cuidan las cabezas de ganado sean los directamente beneficiados de tumbar los árboles, o quienes conforman la empresa criminal que existe detrás de este fenómeno (El Tiempo, 2018). Si se quisiera ahondar más y llegar a las raíces, una de las principales causas del problema es, también, el acceso inequitativo a la tierra (El Tiempo, 2018) e igualmente el gran interés que tienen las disidencias de las FARC por tener el control territorial en esta zona. Dada la difícil situación de orden público en la zona, los diálogos no han sido fáciles con las comunidades asentadas, y ha habido momentos de mayor tensión social por los operativos militares que se han adelantado (De Justicia, 2022).

5. HITOS TEMPORALES

- 1977: Se delimita el Parque y reserva mediante la Resolución 157 del 6 de junio de 1977 (aprobando el acuerdo 18 del 2 de mayo de 1977 del Inderena) del Ministerio de Agricultura con una extensión de 286.000 ha.
- 1998: La Resolución No. 48 del 16 de marzo de 1988 del Ministerio de Agricultura aprueba el Acuerdo No. 0068 de octubre 8 de 1987 del Inderena por medio del cual se amplió el área de Parque a 439.000 ha. con la respectiva modificación de sus límites.
- 1998: Mediante Resolución No. 0047 del 19 de enero de 1998 del Ministerio del Medio Ambiente amplía y re-delimita el Parque adicionando un área de 5.740 ha. quedando éste con una superficie de 444.740 ha.
- 1996: Campesinos de los ríos Losada y Guayabero, conformaron una organización social dedicada a velar por la protección del ambiente,

conocida como Asociación Campesina Ambiental Losada Guayabero – Ascal-G.

- 2001: En el proceso de paz que se desarrolló con el entonces presidente Andrés Pastrana se desarrolló el acuerdo de los Pozos, en donde las extintas FARC reconocieron entre otros aspectos la necesidad de autosostenibilidad de las comunidades rurales incluyendo economías de turismo ecológico por su sostenibilidad.
- 2003: La prensa oficial señaló en su momento el planteamiento ambiental que estaban señalando las extintas FARC por la construcción de carreteras en el Área de Manejo de la Macarena.
- 2005: Los funcionarios del Parque Picachos fueron expulsados en 2005 por la guerrilla de las extintas FARC y solo hasta 2009 pudieron ingresar nuevamente.
- 2015: En abril de 2015 Oleoducto el Pacífico SAS - la compañía de la que son socias Pacific Rubiales y una filial de Ecopetrol que está encargada de desarrollar el Oleoducto Tapir, megaproyecto para transportar crudo desde los Llanos hasta el puerto de Buenaventura y sacarlo hacia los países de Asia, le solicitó a la ANLA que evaluará dos alternativas para el trazado del Oleoducto Tapir- un tramo que permitiría sacar el petróleo que se explota en Caquetá y Putumayo hasta el oleoducto principal. La alternativa preferida por la empresa pasaría por la mitad del Parque Nacional Picachos, por qué se reducirían sustancialmente los costos. De ahí que sea la prioridad de la empresa elegir esa opción, a pesar de que PNN se opuso rotundamente.
- 2016: Con la firma de los Acuerdos de Paz no sólo llegaron los nuevos colonos, llegaron los de PNN a tratar de trabajar en el parque.
- 2016: Las directoras de Picachos, Macarena y Tinigua recibieron panfletos amenazantes en noviembre de 2016 y desde principios de este mes empezaron a despachar desde Villavicencio.

- 2017: Las disidencias de las FARC dieron la orden de que se podía trabajar la tierra que estaba protegida. “Repartieron 7.000 u 8.000 hectáreas, de a 100 para cada familia”. El acuerdo era que podían talar el 70 % de sus fincas, no la mitad, como los que llevábamos rato en la región.
- 2017: En agosto de 2017, la Fiscalía general de la Nación llamó al representante legal de Hupecol y a otros funcionarios a imputación de cargos por daño en los recursos naturales e invasión de áreas de especial importancia ecológica.
- 2018: El 28 de octubre de 2018 la Fiscalía General de la Nación, el Ejército Nacional, la Policía y otras entidades, ingresaron a Picachos con cerca de 70 camiones, decomisaron aproximadamente 600 cabezas de ganado y capturaron a cinco campesinos.
- 2019: La Fiscalía le ordena al ICA bloquear las guías de movilización de ganado y al banco agrario dejar de aprobar créditos para el desarrollo productivo dentro del patrimonio natural de los colombianos.
- 2020: Se adelantaron operativos de la operación militar Artemisa, al interior del Parque Nacional Picachos.
- 2020: En la inspección de Guayabal, municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá, comunidades del sector de manejo Pato-Balsillas (que comprende la Zona de Reserva Campesina) y Parques Nacionales, firmaron acuerdos de conservación para continuar protegiendo el Parque Nacional Natural Cordillera de Los Picachos y sus zonas con función amortiguadora.
- 2021: Se adelantó la expedición Picachos 2021, enfocada en una aproximación más robusta a dos zonas del Parque Picachos (en el piedemonte amazónico).
- 2022: Resolución No.00007067 de 2022 del ICA, “Por la cual se establecen medidas encaminadas a la cancelación del Registro Sanitario de Predio Pecuário- RSPP de los predios que desarrollen su actividad ganadera de

Bovinos y/o Bufalinos dentro de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Parques Nacionales Regionales del país, se adiciona el parágrafo dos al artículo 4 y el parágrafo cuatro al artículo 11 de la Resolución No. 090464 de 20 de enero de 2021”.

- 2022: Resolución No. 00014444 de 2022, “Por la cual se modifican algunas partes de la Resolución 00007067 del 02 de mayo de 2022 y se dictan otras disposiciones”.
- 2024: Congreso colombiano archiva ley contra la deforestación por ganadería y discute norma sobre tierras que podría incentivarla
- 2024: Sentencia T-534/2024. Trámite preferencial de las peticiones realizadas por los periodistas en ejercicio de su actividad/DERECHO DE PETICIÓN-Vulneración por falta de respuesta. DERECHO A UN AMBIENTE SANO - Impacto de la actividad ganadera en la deforestación y el cambio climático.
- 2024: Niña resultó herida por mina antipersonal en la vereda Cristo Rey, en la inspección de Guayabal de San Vicente del Caguán, en la ZRC Pato Balsillas, zona amortiguadora del Parque Picachos.
- 2024: Desde Parques Nacionales sale comunicación rechazando la continua instalación de artefactos explosivos en la Zona de Reserva Campesina Pato – Balsillas, que es una zona de amortiguación del Los Picachos.
- 2025: Desde el Ministerio de Defensa Nacional se expide el Decreto 448 de 2025 *“Por medio del cual se ordena la suspensión de las operaciones militares ofensivas y las operaciones especiales de Policía Nacional en contra de los integrantes del autodenominado Estado Mayor de los Bloques Magdalena Medio “Comandante Gentil Duarte”, “Comandante Jorge Suárez Briseño” y frente “Raúl Reyes FARC-EP”, y se dictan otras disposiciones”*.

- 2025: El Ejército Nacional hizo el anuncio de activación de 4 unidades militares para fortalecer la seguridad en la Amazonía colombiana. Anunció que más de 5400 hombres y mujeres conformarán estas unidades que tendrán área de responsabilidad en la Amazonía colombiana. Esta fuerza de tarea tiene como objetivo cuidar y defender la seguridad de la población, los parques nacionales naturales del Tinigua, serranía de La Macarena, Chiribiquete y cordillera de los Picachos.

6. IMPACTOS

Impactos ambientales	Deforestación
Otros impactos ambientales	Afectación o pérdida de biodiversidad terrestres (flora, fauna silvestre, agrobiodiversidad)
Otros impactos ambientales	Cambio en el uso del suelo
Impactos sociales, culturales y económicos	Apropiación privada de áreas
Otros impactos sociales, culturales y económicos	Aumento de la violencia y el delito

7. EXPRESIONES VISIBLES DEL CSA

Protestas "En el 2017, los funcionarios de PNN detectaron dos talas de más de 40 hectáreas en Picachos y les abrieron procesos sancionatorios a los responsables. "A los pocos días nos llega un panfleto en donde nos dicen que no somos queridos en la zona, que nos tenemos que ir, que somos objetivo militar". (Acuña, 2019).

En el 2017 quemaron la cabaña de Platanillo del Parque Picachos, aunque se hicieron investigaciones sobre el tema no se supo con claridad quiénes fueron los que generaron el incendio.

El 29 de octubre de 2018, la organización de Ecoturismo Comunitario (EcoAmem) se pronunció vía redes sociales haciendo un llamado de atención a Parques Nacionales y a toda la ciudadanía. Con imágenes de niños y niñas que habitan al interior del parque llamaron a la reflexión, después de la operación que se adelantó por entidades del estado donde decomisaron aproximadamente 600 cabezas de ganado y capturaron a cinco campesinos.

La situación en el Parque Nacional Natural Cordillera de Los Picachos del municipio La Macarena, frontera entre Meta y Caquetá, en el 2020 pasó de castaño oscuro tras un nuevo enfrentamiento de campesinos de las veredas Picachos y Tinigua con miembros de la fuerza pública, que aseguran cumplir con órdenes de desalojo. (Semana, 2020).

En el 2020 la Comisión Colombiana de Juristas se pronunció respecto a las acciones del gobierno en el tema de desalojo de las personas del PNN Picachos, denunciando ante la comunidad nacional e internacional hechos de atropellos y hostigamientos por parte de la fuerza pública y de las autoridades judiciales en contra de las comunidades campesinas que han habitado históricamente los parques nacionales y las zonas de interés ecológico (Semana, 2020).

En el 2024 la sala Quinta de revisión de la Corte Constitucional le ordenó a las empresas privadas entregar información a los periodistas cuando esté vinculada con la deforestación de los bosques colombianos. Además, no

podrán excusarse en el secreto comercial para no responder, ya que la trazabilidad de la carne es un asunto de interés general.

8. FUENTES

- Acuña Cepeda Nicole. (2019). Cordillera de los Picachos. Comunidad, Guardaparques y Medio Ambiente en Riesgo. Rutas del Conflicto. <https://rutasdelconflicto.com/especiales/parques-objetivo-guerra/picachos.html>
- Borda León Sergio. (2017). Organización campesina y el ordenamiento territorial en la región de La Macarena: Los colonos del interfluvio Losada-Guayabero. <https://www.semillas.org.co/apc-aa-files/353467686e6667686b6c676668f16c6c/ascal-g-asociacin-campesina-ambiental.pdf>
- CEALDES. Centro de Alternativas de Desarrollo (2019). Agenda ambiental del municipio de La Macarena (Meta). <https://oad-cealdes.org/wp-content/uploads/2021/04/agendas-FINAL.pdf>
- Corte Constitucional (2024). Sentencia T-534/2024. Trámite preferencial de las peticiones realizadas por los periodistas en ejercicio de su actividad/DERECHO DE PETICIÓN-Vulneración por falta de respuesta.
- De Justicia. (2022). Artemisa: Operación anticampesina vestida de verde. <https://www.dejusticia.org/column/artemisa-operacion-anticampesina-vestida-de-verde/>
- DERECHO A UN AMBIENTE SANO-Impacto de la actividad ganadera en la deforestación y el cambio climático. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2024/t-534-24.htm>
- El Espectador (2023). Violencia en la Amazonía de Colombia: guardaparques desplazados y 14 áreas protegidas disputadas por grupos armados ilegales.

<https://blogs.elespectador.com/medio-ambiente/mongabay-latam/violencia-la-amazonia-colombia-guardaparques-desplazados-14-areas-protegidas-disputadas-grupos-armados-ilegales/>

- El Tiempo. (2018). La “caja de Pandora” que abrió operativo ambiental en los Picachos.
<https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/deforestacion-en-el-parque-natural-los-picachos-288708>
- El Tiempo. (2021) Amazonía, una selva que arde.
<https://www.eltiempo.com/vida/amazonia-deforestacion-mineria-agricultura-y-cultivos-ilicitos-577543>
- El Nuevo Siglo. (2020). Aseguran conservación del Parque Cordillera de los Picachos.
<https://www.elnuevosiglo.com.co/ambiente-y-ciencia/aseguran-conservacion-del-parque-cordillera-de-los-picachos>
- Lente Regional. (2017). Denuncian quema de cabaña en Parque Nacional Natural Picachos
<https://lenteregional.com/denuncian-quema-de-cabana-en-parque-nacional-natural-picachos/>
- Mendoza, J.E., Solano-Gutiérrez, C. L., Gutiérrez-Chacón, C., Moncaleano, A.M., Franco, O. (Eds) (2024). Parques Nacionales Cómo Vamos - PNCV: “Parques Nacionales Naturales Colombianos y su aporte a la paz con la naturaleza. Informe 2024”. Fundación Natura, Bogotá. D.C. 213pp. <https://parquescomovamos.com/>
- Ministerio de Defensa (2025). Decreto 0448 de 2025. “Por medio del cual se ordena la suspensión de las operaciones militares ofensivas y las operaciones especiales de Policía Nacional en contra de los integrantes del autodenominado Estado Mayor de los Bloques Magdalena Medio “Comandante Gentil Duarte”, “Comandante Jorge Suárez Briseño” y frente “Raúl Reyes FARC-EP”, y se dictan otras disposiciones.

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20448%20DE%2017%20DE%20ABRIL%20DE%202025.pdf>

- Parques Nacionales Naturales. PNN. (2020). En San Vicente del Caguán, campesinos firman acuerdos para la conservación del Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos. <https://old.parquesnacionales.gov.co/porta/es/en-san-vicente-del-caguan-campesinos-firman-acuerdos-para-la-conservacion-del-parque-nacional-natural-cordillera-de-los-picachos/>
- Parques Nacionales Naturales. PNN. (2023). Parque Nacional Natural Cordillera de Los Picachos. <https://www.parquesnacionales.gov.co/nuestros-parques/pnn-cordillera-de-los-picachos/>
- Parques Nacionales Naturales de Colombia -PNN (2024). Verificación urgente en la Zona de reserva Campesina Pato – Balsillas, la solicitud a la que se suma Parques Nacionales Naturales de Colombia. <https://www.parquesnacionales.gov.co/sala-prensa/noticias/verificacion-urgente-en-la-zona-de-reserva-campesina-pato-balsillas-la-solicitud-al-que-se-suma-parques-nacionales-naturales-de-colombia/>
- Paz Cardona, Antonio (2025). Negocio ilegal: estudio reporta más de 24 mil vacas al interior de tres parques de Colombia en 2023. Mongabay. <https://es.mongabay.com/2025/02/ganaderia-ilegal-estudio-reporta-vacas-parques-colombia/>
- Semana. (2020). Confrontación entre campesinos y Ejército en parque natural Los Picachos, Meta. <https://www.semana.com/nacion/articulo/parque-cordillera-los-picachos-campesinos-se-enfrentan-al-ejercito/653260/>
- Sinchi. (2004) Plan de ordenamiento territorial y desarrollo alternativo interfluvio Losada – Guayabero. “Instrumento para la concertación”.

<https://www.sinchi.org.co/files/publicaciones/publicaciones/pdf/poatweb.pdf>

- Tafur Angie (2022). Vivir en medio de un Parque Natural: conflictos socioambientales en el Parque Nacional Natural Cordillera de Picachos, San Vicente de Caguán (Caquetá). Tesis de grado.

<https://repository.usta.edu.co/server/api/core/bitstreams/246fd6da-b805-4a21-be00-c67d9ff2ee34/content>

- Verificó (2024). EMC amenaza a organizaciones y líderes sociales de Caquetá y Meta.

<https://verifico.verdadabierta.com/verificaciones/emc-amenaza-a-organizaciones-y-lideres-sociales-de-caqueta-y-meta>